

Aprueban certificados de idoneidad para familias interesadas en adoptar en BCS

Posted on 18 de octubre de 2026 by Diario Humano



Durante la sesión 54 del Consejo Estatal de Adopciones también se presentaron casos de niñas, niños y una adolescente susceptibles de adopción.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.- El Sistema Estatal DIF (SEDIF), a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, realizó la Quincuagésima Cuarta Sesión del Consejo Estatal de Adopciones y Familias de Acogimiento (CESADYFA), en la que se aprobó la entrega de Certificados de Idoneidad a las familias que concluyeron el taller “Escuela para Padres: Vínculos Corresponsables”. Asimismo, se presentaron los casos de niñas, niños y una adolescente susceptibles de adopción.

La adopción es un proceso legal y humano que brinda a niñas, niños y adolescentes la posibilidad de integrarse a un hogar donde reciban afecto, protección y seguridad. Para las familias adoptivas,



representa la responsabilidad de asumir su cuidado integral y acompañar su desarrollo pleno.

En la sesión estuvieron presentes la presidenta honoraria del SEDIF, Patricia Imelda López Navarro; el director general, Luis Alberto Ceseña Romero; y la procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Anahí Altamirano López, así como autoridades de los tres órdenes de gobierno.

De esta manera, el SEDIF refrenda su compromiso de garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en familia, en condiciones que favorezcan su bienestar y les permitan crecer en un entorno de amor, protección y seguridad.